



Universidad
Nacional
de Córdoba



CÓRDOBA, 23 FEB 2015
Cudap. Exp-UNC:01865/2014

VISTO:

La nota presentada por la Mgter. Mariana Dapuez solicitando autorización para réplica del curso de carácter extensionista "**Sexualidad Educación y Perspectiva de Género. La Educación Sexual en estos días**", destinado a docentes, miembros del equipo de salud, psicólogos psicopedagogos alumnos avanzados de áreas afines, interesados en la temática para ser dictado en el primer y segundo cuatrimestre del año 2015 y.

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de carácter extensionista tiene como objetivos reconocer la complejidad del concepto de sexualidad e identificar y reflexionar sobre los distintos enfoques vinculados a la Educación Sexual.

Que el propósito del curso es facilitar los procesos de diseño y planificación de proyectos para abordar este tema en el ámbito escolar y otros contextos dentro de la comunidad.

Que se ha cumplimentado con los procedimientos reglamentariamente requeridos, según RHCD 218/01 y que el mismo ha sido dictado en los últimos años con RHCD N° 343/10, y RDN° 1605/11, RD N°13/2013 y RD N°135/14

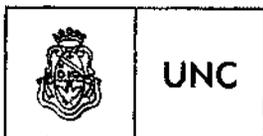
Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad. Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad-referendum del HCD)
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el curso de carácter extensionista "**Sexualidad Educación y Perspectiva de Género. La Educación Sexual en estos días**" a cargo de la Mgter. Mariana Dapuez disponiendo que la mencionada profesional se desempeñe como Responsable Académica y Administrativa, según Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º: Reconocer como Equipo Docente encargado del dictado del curso a la Lic. Mgter. Mariana Dapuez y como invitados a al Dr. Fernando Elvio Suarez y al Lic. Enrique Virdó.

Lic. LILIAN FERRAGUT
Secretaría de Extensión
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



Cudap. Exp-UNC:01865/2014

Artículo 3°: Autorizar a la Mgter. Mariana Dapuez el cobro en conceptos de honorarios, una vez deducidos los montos regulados por la UNC y la Facultad de Psicología.

Artículo 4°: Las responsables de este curso deberán elevar a la Secretaria de Extensión y Sub-secretaría de Servicios a la Comunidad un informe cualitativo de las actividades y un listado de los asistentes consignando nombre, Apellido y Número de DNI, encuestas evaluativas, planillas de asistencias y evaluaciones individuales de los aprobados, dentro de los cinco días hábiles de finalizada la actividad para la confección de los certificados correspondientes

Artículo 5°: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo 6°: Protocolícese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 85

Lic. LILIAN FERRAGUT
Secretaria de Extensión
Facultad de Psicología



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba



ANEXO 85

Cudap. Exp-UNC:01865/2014

8) Certificación.

Asistente con evaluación aprobada.

9) Inscripción y cobro de aranceles.

Facultad de Psicología Área Económico Financiera

10) Difusión.

11) Aparatos.

- PC con sonido
- Cañón Láser

Cobro de los honorarios

-Mgter.Mariana Dapuez.

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO

Nombre y Apellido	DNI	TE	E-Mail	Función	Tareas	Horas
Mgstr. Mariana Dapuez	22033923	153520525	marianadapuez@yahoo.com.ar	Responsable académica.	Docente	26 hs.

DOCENTES INVITADOS

Nombre y Apellido	DNI	TE	E-Mail	Función	Tareas	Horas
Lic. Enrique Virdó Cudap.			155148354	Docente Invitado	TICS y Sexualidad	4 horas
Médico Fernando Suárez	23696108		fernandoelviosuarez@gmail.com	Docente Invitado	Salud Sexual y reproductiva	4 hs.

Lic. LILIAN FERRAGUT
Secretaría de Extensión
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



ANEXO RD 85

Cudap. Exp-UNC:01865/2014

DATOS ORGANIZATIVOS

1) Título Sexualidad, Educación y Perspectiva de Género. La Educación Sexual en estos días.

2) Destinatarios

Educadores, Docentes, Profesionales de la Salud, Miembros de Equipos Técnicos Interdisciplinarios, Estudiantes Avanzados de Psicología.

3) Lugar de Dictado.

Facultad de psicología

4) Cupo.

100 Personas.

5) Aranceles.

Aranceles por curso completo. \$560

Modalidad de pago: 2 cuota de \$280

Disponibilidad de becas (las becas y descuentos están regulados en la Resolución N° 888/04.

6) Dictado del Curso.

Primer Cuatrimestre

Día. Viernes

Hora. 16.00 a 21.00 hs

Frecuencia. semanal

N° de encuentros. 4

Segundo Cuatrimestre

Día. Viernes

Hora. 16.00 a 21.00 hs.

Frecuencia. semanal

N° de encuentros. 4

7) Carga Horaria

Curso Completo 30 Hs

Horas presenciales 20

Horas no presencial: 10 horas

Horas por encuentro: 5 horas

Lic. LILIAN FERRAGUT
Secretaría de Extensión
Facultad de Psicología